

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) es una empresa mexicana de participación estatal mayoritaria, sectorizada bajo la coordinación de la Secretaría de Economía. Líder mundial en la producción de sal, con el 51% de capital mexicano y 49% de capital japonés.

Las instalaciones industriales de la empresa se localizan en Guerrero Negro, ubicado en la Costa Occidental de la Península de Baja California Sur, a 730 Km. de la ciudad de Tijuana, B. C. y a 750 Km. de la ciudad de La Paz, B. C. S., a la altura del Paralelo 28°. Las instalaciones portuarias para la carga de barcos se localizan en la Isla de Cedros, ubicada a 100 Km. al oeste de Guerrero Negro en el Océano Pacífico.

Durante un poco más de seis décadas un conjunto de trabajadores altamente calificados, de marinos que dominan su oficio, de técnicos que han aportado mucho al avance tecnológico de la industria salinera y de administradores capaces y eficientes, se han responsabilizado de la operación de este gigantesco complejo salinero. Los excelentes resultados obtenidos y el prestigio con el que se distingue a ESSA en el mercado internacional son respaldados por el embarque continuo e ininterrumpido de más de 317.2 millones de toneladas métricas de sal desde 1957 a la fecha.

Debido a que el sistema lagunar de Guerrero Negro tiene limitaciones de calado fue necesario reestructurar la logística de embarque, buscando un puerto natural con capacidad para recibir embarcaciones de mayor calado, lo que fue resuelto con la Terminal de carga de Isla de Cedros. En 1965 se inicia la construcción de instalaciones portuarias y planta lavadora en el Puerto de Chaparrito, así como instalaciones portuarias e infraestructura industrial y habitacional en Isla de Cedros, ubicado a 100 kilómetros al oeste en línea recta con Guerrero Negro, siendo accesible únicamente por vía marítima o aérea, de donde sale el primer embarque en 1967.

Hoy en día las instalaciones industriales en Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo. En sus 67 años de vida se han cristalizado millones de toneladas de sal aprovechando los recursos disponibles que la naturaleza nos ofrece: agua de mar, energía solar, pisos impermeables y viento. La cultura ecológica está siempre presente en Exportadora de Sal, respetando el medio ambiente y trabajando en armonía con la naturaleza.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., se constituyó el 07 de abril de 1954 mediante escritura pública número 4625, ante el notario público número 100, Lic. José Mancebo Benfield como empresa de la iniciativa privada. Es a partir de 1976 cuando pasa a ser una Entidad Paraestatal de Participación Estatal Mayoritaria, al quedar la actual estructura accionaria de un 51% a favor del Gobierno Federal Mexicano por medio del Fideicomiso de Fomento Minero, y un 49% en poder de Mitsubishi Corporation empresa de capital extranjero, de esto y de sus nuevos estatutos constan en la escritura pública número 17288 del notario público número 102, Lic. José María Morera González.

El 24 de diciembre de 2008 mediante escritura pública número 961, del Notario Público número 21, Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, ESSA fusiona a su compañía subsidiaria Transportadora de Sal, S.A. de C.V., quien tenía como objeto transportar sal marina producida por ESSA a la Isla de Cedros. A partir de esa fecha los activos, pasivos y trabajadores de la subsidiaria, se incorporan a los activos, pasivos y trabajadores de la compañía.

La actividad principal de ESSA es la producción, transportación y venta de sal marina, en un área aproximada de 80,453 hectáreas localizadas en las salinas de Guerrero Negro, B.C.S., para lo cual se celebró contrato para la exploración y explotación de salinas con la Comisión de Fomento

Minero y a partir del 25 de agosto de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se cancelan las asignaciones de la Comisión de Fomento Minero de las salinas de Guerrero Negro y se asignan directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Dentro de la superficie concesionada a la Compañía para la producción y explotación de sal, existen 36,185 hectáreas, propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan convenios de ocupación temporal con los ejidatarios por el uso temporal de esas tierras, además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie concesionada bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del gobierno federal, donde la Compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación que se les asignan a los funcionarios y empleados.

La Compañía tiene una concesión del Gobierno Federal para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, B.C.S., y en Punta de Morro Redondo, en Isla de Cedros, B.C, el 03 de febrero de 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le concede prórroga de la concesión por 20 años más.

La Compañía es controlada por el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Fomento Minero, por lo que es considerada una Entidad Paraestatal. Como tal, está obligada a cumplir con la normatividad establecida por diversas leyes y reglamentos relacionados con la Administración Pública Federal.

En la medida que la demanda de venta de sal se fue incrementando, se optimizaron los procesos y sistemas de cosecha, transporte, lavado de sal, descarga de sal, sistemas de apilamiento, carga de barcas y barcos. Para los procesos anteriores se cuenta con la infraestructura y sistemas necesarios para hacer frente a demandas de alrededor de los 8.0 millones de toneladas métricas anuales. Lo anterior se incrementó con flexibilidad suficiente para poder estar a la par para una demanda de 8.0 millones de toneladas métricas anuales de venta.

En el ejercicio fiscal 2021, se lograron producir y vender 6.2 y 7.3 millones de toneladas métricas de sal industrial, registrándose una variación por 3.9% inferior y 18.8% superior respecto al ejercicio anterior en cada indicador respectivamente, estos resultados registrados si no fueron los programados, si fueron suficientes para atender la demanda convenida con los clientes, los ingresos obtenidos por las ventas realizadas y otros servicios fueron suficientes para fondear las necesidades de operación. Los ingresos recaudados fueron superiores por 140,483.9 miles de pesos respecto al año 2020, equivalente al 5.1%. Para el ejercicio fiscal de 2021 se obtuvo un precio promedio de 19.0 dólares.

Los resultados netos obtenidos mejoraron sustancialmente respecto a 2020, para este ejercicio se generó un superávit presupuestario por 257,358.0 miles de pesos.

Así mismo de manera interna, por las condiciones operativas de la maquinaria, equipos de transporte e infraestructura operativa y portuaria, la sustitución de la infraestructura, las adquisiciones y obras que se han realizado en los últimos años han permitido a la entidad continuar operando con la expectativa de mejoras.

Derivado de lo anterior, se reitera nuevamente la necesidad que tiene la entidad en el sentido de que, en el mediano y largo plazo, pueda fortalecer su estrategia de inversión en bienes productivos generadores de ingresos, que aseguren las actividades de cosecha, transporte de sal, y carga de barcos se cumplan bajo los escenarios propuestos en los planes de crecimiento, y que le permita dar cumplimiento a sus compromisos actuales y futuros ante expectativas de crecimiento con sus clientes y futuros consumidores.

Misión. Producir y suministrar sal al mundo con la máxima calidad y el mejor desempeño de la organización.

Visión. Ser la salina líder a nivel mundial en el suministro de sal y sus derivados.

Objetivo prioritario. Aumentar la competitividad de ESSA para satisfacer la demanda de sal de las industrias química, alimentaria, de tratamiento de agua y para deshielo a nivel mundial.

Valores: Integridad, disposición para el trabajo, comunicación eficaz, orgullo de pertenencia, desarrollo personal, actitud proactiva, disciplina, respeto a la igualdad, equidad de género y diversidad.

Objetivo social. La producción, transportación y venta de sal marina.

Estrategias y logros. Como parte de las estrategias establecidas para el logro de sus objetivos y metas definió el cumplimiento de tres indicadores sustantivos: Cumplimiento del programa de ventas de sal industrial mediante el cual la Entidad programó ventas por 7.4 millones de toneladas métricas de sal, logrando vender 7.3 millones de toneladas métricas, lo cual significó un cumplimiento del 98.1%; Cumplimiento del programa de transporte de sal industrial a Isla de Cedros, mediante el cual la Entidad programó transportar un volumen de 7.5 millones de toneladas métricas de sal, logrando transportar un volumen de 6.1 millones de toneladas, lo cual significó un cumplimiento del 80.7%; Cumplimiento del programa de producción de sal, mediante el cual la Entidad programó realizar un volumen de producción de 7.3 millones de toneladas métricas de sal, logrando producir 6.2 millones de toneladas, lo cual significó un cumplimiento del 85.1%.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. ESSA se alinea al PND en el Eje 3 Economía. Las estrategias prioritarias y las acciones puntuales planteadas en este Programa contribuyen a gestionar de manera responsable y austera, los recursos autorizados, que son autogenerados y que no forman parte de los recursos fiscales, y mantener su personal operativo, a fin de que las personas cuenten con empleos permanentes y bien remunerados, que detonen el crecimiento económico del Estado de Baja California Sur.